

Sesión N° 75

Celebrada el 24 de Octubre de 1927.

Presidió el señor Townal y asistieron los Directores, señores Barra, Correa Roberts, García Jara, Ibañez, Mr. Know, Morales, Subercaseaux, Torres y Van Buren, el Asesor Técnico señor Van Dusen y el Secretario, señor Bm.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 17 al 22 del presente y se dieron por aprobadas.

Límites de Crédito para
las Oficinas de Antofagasta
y Valdivia.-

Se acordaron los límites de redescuento y adquisición de letras con una sola firma para los bancos accionistas de las filiales de Antofagasta y Valdivia, de acuerdo con el siguiente detalle.

	Redescuento	Adquisición de letras
Anglo Sud Americano	\$5.000.000.-	\$5.000.000.-
Chile	\$10.000.000.-	\$5.000.000.-
Chile y Alemania	No hay Oficina	No hay Oficina
Español-Chile	No hay Oficina	No hay Oficina
Londres y América del Sur	\$2.000.000.-	\$2.000.000.-
Mercantil de Bolivia	\$1.000.000.-	\$400.000.-
Llanquihue	No hay Oficina	
Osorno y La Unión	No hay Oficina	
Alemán Transatlántico	\$2.000.000.-	\$1.000.000.-
Yugoslavo de Chile	\$1.000.000.-	\$400.000.-
Anglo Sud Americano		<u>Valdivia</u>
Chile	\$5.000.000.-	\$800.000.-
Chile y Alemania	\$1.000.000.-	\$400.000.-
Español-Chile	\$3.000.000.-	\$400.000.-
Londres y América del Sur		No hay Oficina
Mercantil de Bolivia		No hay Oficina
Yugoslavo de Chile		No hay Oficina
Llanquihue	\$500.000.-	
Osorno y La Unión	\$5.000.000.-	
Alemán Transatlántico	\$2.000.000.-	\$400.000.-

Comisión sobre Compra
de Letras.-

El señor Gerente se refirió a las notas can-
biadas entre el Banco y el Ministerio de Hacienda,
con fecha 19 y 25 de Febrero de 1926, en virtud de
las cuales quedó convenido que éste le abonará
 $1\frac{1}{2}$ por mil en compra de letras que el Banco
haya adquirido por intermedio de corredores, y
 $\frac{3}{4}$ por mil en compra de letras que el Banco
haya hecho directamente. Dió cuenta el señor
Gerente de los debates expresados por el señor
Ministro de Hacienda en el sentido de que el
Banco no cabere al Gobierno la comisión de $\frac{3}{4}$
por mil. Se facultó a la Mesa para que se
ponga de acuerdo con el señor Ministro sobre la
forma en que se hará la provisión de fondos
por parte del Fisco para atender la compra de
letras por su cuenta y la liquidación de los
cargos que resulten contra éste a consecuencia
de estas operaciones, entendiéndose que ellas en
ningún caso pueden importar responsabilidad
en desembolso para el Banco, liberándose el
Fisco del pago de la referida comisión de $\frac{3}{4}$
por mil.

Gerente.- Autorización
para ausentarse.-

Quedó autorizado para ausentarse de su
puesto durante el tiempo que requiera la ins-
talação de la oficina del Banco en Antofagasta,
designándose al señor Van Dusen en su reem-
plazo.

Billetes Provisionales.-

De acuerdo con el Art. 50 de los Esta-
tutos del Banco, se dió constancia de que la
serie y numeración que corresponde a los billetes
cuya elaboración se acordó en sesión de 17 del
presente, es la siguiente:

Billetes de \$50.- (nuevos dólares)

400.000 piezas - \$20.000.000.-

Serie F - Numeración de 200.001 a 600.000.-

Superintendencia de Bancos

En atención a lo prevenido en el Art. 80
de la Ley General de Bancos, se dió cuenta de haberse
recibido la circular N° 53 de 20 del presente, sobre "Licio-
nes, Valores Mobiliarios, etc. de propiedad de los

Bancos y en garantía de Obligaciones.
Se levantó la sesión.

~~Manuel Fournier~~
Manuel Fournier Abraham Morales

Manuel Fournier Maximiliano Wäner

~~Manuel Fournier~~
Manuel Fournier Auguste Bruch
Fernando Gama

Manuel Fournier Manuel Fournier